



Memorando N° 03

PARA: CECILIA PAGUAY - ADMINISTRATIVA FINANCIERA
ERIKA MEJÍA – TÉCNICA DE TRANSVERSALIZACIÓN
JORGE LASCANO - SECRETARIO EJECUTIVO
JANNY ALVAREZ – ASISTENTE INTEGRAL

DE: JORGE LASCANO – SECRETARIO EJECUTIVO

FECHA: 22 de febrero de 2021

ASUNTO: Designación del Equipo Técnico para el Proceso de Rendición de Cuentas del año 2021

Considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha dado a conocer que inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2021, en concordancia con la Resolución N° CPCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la normativa legal y la guía especializada de rendición de Cuentas, se procede a disponer la conformación del EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL AÑO 2021 a los siguientes funcionarios:

- Jorge Lascano – Secretario Ejecutivo
- Cecilia Paguay – Administradora Financiera
- Erika Mejía - Técnica de Transversalización
- Janny Álvarez - Asistente Integral

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Jorge Lascano
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA

22/02/2021



Memorando N° 02

PARA: CECILIA PAGUAY - ADMINISTRATIVA FINANCIERA

JORGE LASCANO - SECRETARIO EJECUTIVO

DE: JORGE LASCANO – SECRETARIO EJECUTIVO

FECHA: 21 de febrero de 2021

ASUNTO: Conformación del Equipo Responsable de la Implementación del proceso de rendición de cuentas del año 2021

Considerando que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social ha dado a conocer que inicia el proceso de rendición de cuentas del año 2021, en concordancia con la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se procede a disponer a Jorge Lascano como responsable de este proceso y a Cecilia Paguay administrativa financiera como responsable de subir el informe de rendición de cuentas institucional al sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Jorge Lascano

SECRETARIO EJECUTIVO

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE MERA